

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
13
FECHA
25 FEB. 2016
ROL S.I.I.
253-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201527404
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 51188 de fecha 24-04-2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 01/16 de fecha 05-01-2016

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN SUCURSAL BANCO DE CHILE para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 625 LOCAL 3, Lote N° LOTE ÚNICO FUSIONADO, Manzana ----- Localidad o Loteo -----, Sector URBANO, Zona HE(M)1 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
- Plazos de la autorización especial : -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA PUERTO NUEVO S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
CRISTIAN DUCH MARQUEZ / PABLO TONDREAU HEUSSER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
ARPLAN ARQUITECTURA LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JAVIER DINAMARCA OSSA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
PABLO TONDREAU HEUSSER			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO MASFERRER DONOSO	13.066.398-2	58-13	TERCERA

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 10.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 100.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 30.000
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 71.420
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	20160006527	FECHA 23.02.2016
CONVENIO DE PAGO	N°	-	FECHA -

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- El presente Permiso de Obra Menor consiste en una modificación de local comercial sin alterar estructura ni aumento de superficie.
- 4.- Cuenta con Informe favorable N°01/16 fecha 05.01.2016 del revisor independiente 3° categoría, profesional Mauricio Masferrer.
- 5.- Para su Recepción las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados y adjuntando los certificados de las instalaciones domiciliarias otorgadas por los organismos competentes.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

APROBACIÓN	TIPOLOGÍA	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL		
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5			
PE N°36/14 fecha 25.06.2014	Continua	1	2	COMERCIO		680,96	680,96					1.361,92	1.361,92 m2
POM *103/15 fecha 28.08.2015	Continua			COMERCIO		0,00	0,00					0,00	0,00 m2
PE N°79 fecha 19.10.2015	Continua			COMERCIO		0,00	0,00					0,00	0,00 m2
Presente solicitud	Continua			COMERCIO		0,00	0,00					0,00	0,00 m2
						680,96	680,96					1.361,92	1.361,92 m2

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PE N°36/2014 fecha 25.06.2014	1361,92	RF N°20 fecha 27.04.2015	1361,92 m2
POM *103/15 fecha 28.08.2015	0	-	0,00 m2
PE N°79 fecha 19.10.2015	0	RF N°83 fecha 17.12.2015	0,00 m2
Hab. Peluquería y Salón de belleza Mode SPA	0	-	0,00 m2
Presente solicitud	0	-	0,00 m2
SUP. TOTAL	1.361,92 m2	SUP. TOTAL	1.361,92 m2



ROMINA BERRIOS SILVA
ARQUITECTO REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(E)
 ARQUITECTO REVISOR: LILIAN FICA SANCHEZ



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201527404